



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2021-00313139- -UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023- 00141309-UNC-DIR#CNM, en el sentido de que se designe por concurso a personal docente;

Lo establecido por la RHCS 167/2006

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023- 00141309-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, designar por concurso a:

-Milena Solange ALTAMIRANO (Leg. 52.484) en 6 (seis) hs. cátedra de Lengua y Cultura Inglesa I y en 3 (tres) hs. cátedra de Lengua y Cultura Inglesa III.

-Ornella BIAZZUTTI (Leg. 53.267) en 3 (tres) hs. cátedra de Lengua y Cultura Inglesa II.

Todo ello desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años, y en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 2°. - Las docentes nombradas precedentemente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

